Condiciones generales para el uso de materiales publicitarios Para www.lampara.es en el marco del programa de afiliación Lampara.es



§ 1 Vigencia

- 1) Estas Condiciones y términos generales (en adelante: "Términos generales") se aplican a la relación contractual entre Lampenwelt GmbH, Rabanusstraße 14-16 D- 36037 Fulda (en adelante: "Lampenwelt") y los miembros del programa de socios de Lampara.es, que opera Lampenwelt a través de la plataforma de ventas AWIN (en adelante: "Socio" y "Programa de socios de Lampara.es"). Las condiciones propias del socio requieren el consentimiento expreso por escrito o textual de Lampenwelt y, por lo tanto, no se aplican incluso si Lampenwelt no contradice su validez.

 2) Las siguientes condiciones se aplican también entre Lampenwelt y los miembros del programa de socios de Lampara.es si varían de las "Condiciones generales de participación en AWIN" (en adelante: "Condiciones de participación AWIN").
- 3) Estos Términos generales no se aplicarán a los consumidores como así definido por el Código Civil alemán, concretamente en el apartado §13. Lampenwelt sólo establece relaciones contractuales con miembros del programa de socios de Lampara.es si son empresarios como así definido en el Código Civil alemán, concretamente en el apartado § 14 del mismo.

§ 2 Conclusión del contrato

Un contrato entre Lampenwelt y un socio para la colocación de material publicitario de Lampara.es se celebra exclusivamente (i.) mediante el procedimiento de solicitud de la Plataforma AWIN, en cuyo marco el socio presenta una oferta de participación en el programa de socios de Lampara.es y acepta estos Términos generales y (ii.) tras la aceptación de la oferta por parte de Lampenwelt. El procedimiento de solicitud en sí no se rige por estas condiciones generales, sino por las condiciones de participación AWIN. El socio no tiene derecho a la aceptación de esta oferta ni a la celebración de un contrato con Lampenwelt. El socio será informado de la admisión al programa de socios de AWIN.

§ 3 Objeto del contrato

- 1) El objeto de este contrato es la participación en el programa de socios y la aplicación de Lampara.es (www.lampara.es) por parte del socio como editor en el contexto de la plataforma AWIN. Para ello, Lampenwelt pone a disposición del socio como anunciante a través del programa de socios una selección de materiales publicitarios (p. ej. banners, botones, enlaces de texto).
- 2) El socio colocará el material publicitario de Lampara.es en su(s) sitio(s) web registrado(s) en el programa de socios de Lampara.es (en adelante, el "sitio web del socio") bajo su propia responsabilidad. El socio es libre de decidir si desea colocar el material publicitario de Lampara.es en la página web del socio y durante cuánto tiempo. Tiene derecho a eliminar el material publicitario de Lampara.es en cualquier momento.
- **3)** Para la aplicación y adquisición exitosa de transacciones (por ejemplo, pedidos, clientes potenciales) el socio recibe exclusivamente de AWIN una comisión, que depende del alcance y valor real del servicio. El origen y el importe de esta comisión se determinan en función de los acuerdos celebrados con AWIN y no son objeto de los presentes Términos generales.
- **4)** El programa de socios de Lampara.es no establece ninguna otra relación contractual entre las partes que vaya más allá de este contrato, en particular la no transferencia o concesión de derechos de uso de derechos de propiedad registrados o no registrados.
- **5)** Lampenwelt se reserva el derecho de modificar estos Términos generales en cualquier momento. Cualquier cambio será comunicado al socio por correo electrónico. Si el socio no está de acuerdo con los cambios, tiene derecho a informar a Lampenwelt en un plazo de cuatro semanas a partir de la recepción de la notificación del cambio. En caso de que no se efectúe dicha notificación en dicho plazo, las modificaciones se considerarán aceptadas y entrarán en vigor al expirar dicho plazo. Lampenwelt informará al socio sobre la importancia del plazo de cuatro semanas para la notificación del cambio.

§ 4 Obligaciones del socio

- 1) El socio es responsable del contenido y del funcionamiento continuo de su sitio web asociado y no colocará ningún contenido durante la vigencia de este contrato que viole la ley aplicable, la moral o los derechos de terceros. Además, están prohibidas (sin limitarse únicamente a ello) representaciones que glorifican especialmente a la violencia, el contenido sexual y pornográfico y las imágenes, las declaraciones confusas o el contenido discriminatorio (por ejemplo, en relación con el género, la raza, la política, la religión, la nacionalidad o la discapacidad). Dichos contenidos no pueden ser mencionados en la propia página web del socio ni ser enlazados desde la página web del socio a los contenidos correspondientes de otras páginas web u otros canales.
- 2) El socio tiene prohibido proporcionar páginas web en Internet que puedan llevar a un riesgo de confusión con la página web de Lampara.es. El socio no está autorizado a copiar ni a adoptar gráficos, textos u otros contenidos de la

Condiciones generales para el uso de materiales publicitarios Para www.lampara.es en el marco del programa de afiliación Lampara.es



página web de Lampara.es. En particular, se debe evitar la impresión de que el sitio web del socio es un proyecto de Lampenwelt o que su operador está vinculado económicamente con Lampenwelt de manera que vaya más allá del programa de socios de Lampara.es y de este contrato. Cualquier uso de los materiales o contenidos de Lampara.es, en particular de su página web, así como de sus logotipos o marcas por parte del socio requiere la aprobación previa por escrito o textual de Lampenwelt.

- **3)** No está permitido el marketing en buscadores ni otro tipo de publicidad basada en palabras clave para el dominio Lampara.es, así como para las marcas propias Lindby, Lucande y Arcchio, Qitani. En caso de infracción, todas las ventas generadas serán canceladas y se reservan otros derechos, en particular las reclamaciones de medidas cautelares, remoción y daños y perjuicios. Además, Lampenwelt GmbH se reserva el derecho de rescindir el programa de socios sin previo aviso. Los enlaces de sitio en los anuncios de Google y Microsoft Ads sólo podrán reservarse en relación con Lampara.es si remiten a una página de destino del sitio web asociado en el que se anuncie exclusivamente Lampara.es. Los enlaces de sitio no pueden colocarse expresamente en marcas o marcas propias de Lampenwelt GmbH o en términos tipográficos o genéricos relacionados con la gama de productos Lampara.es, ni se permite el reenvío directo desde el anuncio.
- **4)** La publicidad de los productos que Lampenwelt GmbH vende a través de su tienda web Lampara.es y la publicidad de los productos de marca propia de Lampenwelt a través de Google y Microsoft Shopping sólo se permite con autorización previa. En caso de incumplimiento, el Socio Afiliado perderá el derecho a la comisión correspondiente. Además, Lampenwelt GmbH se reserva el derecho de rescindir el programa de afiliación sin previo aviso.
- **5)** El socio se compromete a establecer cookies únicamente si un medio publicitario puesto a disposición por el programa de socios de Lampara.es se utiliza de forma visible en la página web del socio y si el usuario hace clic de forma voluntaria y consciente. El uso de capas, complementos, iFrames y tecnología Postview está estrictamente prohibido.
- **6)** El socio sólo podrá hacer publicidad de los vales que Lampenwelt le haya entregado explícitamente a sus afiliados en el marco del programa de socios de Lampara.es y/o que le haya comunicado a través del boletín informativo para socios. No está permitida la publicidad de otros vales, por ejemplo, de boletines informativos de clientes finales, anuncios impresos, contactos de servicio al cliente o de otros socios. En caso de violación, todas las transacciones serán canceladas y se reservarán otros derechos, en particular las reclamaciones por medidas cautelares, remoción y daños y perjuicios.
- 7) La violación culpable de los párrafos 1) 5) y otros derechos de propiedad industrial y derechos de autor de Lampenwelt por parte del socio da derecho a Lampenwelt a rescindir este contrato por causa justificada de acuerdo con las disposiciones legales. Cualquier otro derecho de Lampenwelt contra el socio no se verá afectado. En particular, Lampenwelt tiene derecho a retener o interrumpir todos los servicios relacionados con el socio.
- **8)** El socio retirará inmediatamente y en cualquier momento el material publicitario de Lampara.es del sitio web del socio cuando así se lo solicite Lampenwelt por primera vez.
- 9) En caso de reclamaciones contra Lampenwelt por parte de terceros por incumplimiento de obligaciones contractuales por parte del socio o por incumplimiento de disposiciones legales por parte del socio en relación con la colocación de los medios publicitarios de Lampara.es, el socio está obligado a indemnizar a Lampenwelt por todas las reclamaciones de terceros alegadas debido a los incumplimientos mencionados, incluidos los costes razonables de defensa jurídica. En caso de que Lampenwelt requiera información o explicaciones del socio para la defensa legal, el socio está obligado a ponerlas a disposición de Lampenwelt sin demora, y el socio también proporcionará a Lampenwelt el apoyo adecuado en la defensa legal.

§ 5 Servicios de Lampenwelt y AWIN

- 1) Al ser admitido en el programa de socios de Lampara.es, el socio recibe una amplia gama de materiales publicitarios que se adaptan regularmente y a su exclusiva discreción de Lampenwelt a la gama de productos y a la estacionalidad. A petición del socio, Lampenwelt hará todo lo posible para proporcionarle formatos o plantillas de boletines informativos adaptados a sus necesidades, dentro del marco de lo que es aceptable desde el punto de vista de Lampenwelt.
- 2) Lampenwelt opera su sitio web y los servicios ofrecidos en él, como el suministro de datos de productos, dentro del marco de las posibilidades técnicas disponibles para Lampenwelt. En este contexto, Lampenwelt no se responsabiliza de la disponibilidad libre de fallos e ininterrumpida de la página web. La calidad y exactitud de los productos, material publicitario o archivos en formato csv ofrecidos en la página web de Lampenwelt queda a discreción de Lampenwelt.
- **3)** Las principales obligaciones que debe cumplir Lampenwelt en el momento de la celebración del contrato con el socio se agotan, de acuerdo con la descripción anterior, en (i) la prestación de los medios de publicidad y (ii) el funcionamiento de la página web.

Condiciones generales para el uso de materiales publicitarios Para www.lampara.es



en el marco del programa de afiliación Lampara.es

4) Todas las actividades del socio se registran a través de AWIN Tracking y se ponen a disposición del socio a través de las estadísticas e informes de AWIN. La comisión que AWIN paga al socio una vez al mes se calcula sobre la base de los

pedidos realizados y del valor neto de la cesta de la compra resultante. Se tienen en cuenta todos los ingresos netos que el cliente retiene completamente después de la entrega, así como todos los ingresos netos que retiene el cliente después de devoluciones parciales. Las tasas de comisión actuales se encuentran en la información para miembros del programa de socios de Lampara.es en la plataforma AWIN.

5) En el marco de su participación en la plataforma AWIN y de acuerdo con las condiciones acordadas con AWIN, el socio tiene derecho a una comisión contra AWIN por las transacciones generadas por su publicidad activa de Lampara.es en el sitio web del socio registrado en el programa de socios durante la primera sesión y durante los 30 días siguientes.

§ 6 Responsabilidades

- 1) Lampenwelt responderá ilimitadamente en caso de dolo o negligencia grave por daños a la vida, la integridad física o la salud de acuerdo con las disposiciones de la Ley de responsabilidad por productos defectuosos y en la medida de una garantía asumida por Lampenwelt.
- **2)** En caso de incumplimiento por negligencia leve de una obligación esencial para la consecución del objeto del contrato (obligación cardinal), la responsabilidad de Lampenwelt se limita a los daños previsibles y típicos del tipo de negocio en cuestión.
- 3) Lampenwelt no asume ninguna otra responsabilidad.
- **4)** La limitación de responsabilidad también se aplica a la responsabilidad personal de los empleados, representantes y órganos de Lampenwelt.

§ 7 Duración y rescisión del contrato

- 1) La duración de este contrato depende (i.) de la duración de la afiliación del socio al programa para socios de Lampara.es en el marco de la Plataforma AWIN y/o (ii.) de la rescisión por una parte contratante de acuerdo con las condiciones de participación AWIN.
- **2)** Después de la rescisión del contrato, el socio deberá borrar inmediatamente la información y el material publicitario que se le haya facilitado sin que se le pida que lo haga. No existe ningún derecho de retención a este respecto. A petición del socio, Lam Lampenwelt confirmará la eliminación por escrito o en forma de texto.

§ 8 Confidencialidad

- 1) La información confidencial es toda la información y los documentos de la otra parte que se marcan como confidenciales o que, dadas las circunstancias, deben considerarse confidenciales. Esto incluye, en particular, información sobre las condiciones, las especificaciones de venta y los materiales de evaluación que le proporcionan los empleados de Lampenwelt.
- 2) Las partes acuerdan no divulgar información confidencial. El socio sólo revelará información confidencial a aquellos empleados que necesiten conocerla para el cumplimiento de este acuerdo. El socio obligará a dichos empleados a mantener la confidencialidad de la información confidencial durante e incluso después de la finalización de sus actividades
- 3) La obligación de confidencialidad es válida indefinidamente más allá de la duración de este contrato.

§ 9 Cesión, derecho de retención, compensación

- 1) El socio sólo podrá ceder a terceros las reclamaciones contra Lampenwelt basadas en este contrato con el consentimiento escrito o textual de Lampenwelt.
- **2)** Cada parte contratante sólo podrá compensar o ejercer un derecho de retención contra las reclamaciones indiscutibles o legalmente establecidas de la otra parte contratante.

§ 10 Disposiciones finales

- 1) El presente contrato se rige por el derecho de la República Federal de Alemania, con exclusión de todos los sistemas jurídicos internacionales y supranacionales (contractuales), en particular la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercancías.
- 2) El fuero competente exclusivo -también internacional- para todos los litigios derivados de la relación contractual es el domicilio social de Lampenwelt. Lampenwelt puede emprender acciones legales en el lugar de jurisdicción general del socio.

Stand: 1.4	Erstellt/zuletzt geändert: DAK	Freigabe: 24.07.2024 DAK	Seite 3 von 4
------------	--------------------------------	--------------------------	-----------------------------

Condiciones generales para el uso de materiales publicitarios Para www.lampara.es



en el marco del programa de afiliación Lampara.es

- **3)** No existen acuerdos verbales adicionales a este contrato. Las modificaciones y suplementos del contrato deben hacerse por escrito. Esto también se aplica a la modificación o cancelación de esta cláusula.
- **4)** En caso de que disposiciones individuales de este contrato sean inválidas o inaplicables, esto no afectará a la validez de las disposiciones restantes. Las partes contratantes se esforzarán por encontrar una disposición en lugar de la disposición inválida o no ejecutable que mejor cumpla el objetivo contractual en términos legales y económicos. Lo mismo se aplica en el caso de una laguna reglamentaria.

Si tiene alguna pregunta, el equipo de afiliados de Lampenwelt está siempre a su disposición. Póngase en contacto con nosotros:

Lampenwelt GmbH Klose, Daniela Affiliate Marketing Manager partnerships@lampara.es Tel. +49 (0) 66 42 – 406 99 125

Stand: 24.07.2024